



PS/7585

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-1-0001050

Montevideo,

11 OCT. 2024

VISTO: la invitación recibida para participar de la "XVI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA)", que se llevará a cabo en la ciudad de Mendoza, República Argentina, desde el 13 al 16 de octubre de 2024;

RESULTANDO: I) que se estima conveniente la concurrencia del Sub Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional, Dr. Cipriano Goñi y del Director de Inteligencia Estratégica, Contralmirante Gustavo Luciani, en representación de nuestro país;

II) que los integrantes de la Delegación recibirán alojamiento, alimentación y transporte local por parte del país anfitrión;

III) que el traslado del personal designado será realizado en una aeronave de la Fuerza Aérea Uruguaya;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente la participación en la citada Conferencia, ya que la misma colaborará a profundizar los vínculos que unen a nuestros países, fortaleciendo una agenda de trabajo que beneficiará a las naciones americanas;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2020, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Mendoza, República Argentina, al Sub Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional, Dr. Cipriano Goñi y al Director de Inteligencia Estratégica, Contralmirante Gustavo Luciani, para participar de la "XVI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA)", desde el 13 hasta el 16 de octubre de 2024.

2°. Otórgase a los integrantes de la misión 4 (cuatro) días de viáticos abatidos al 10% para la ciudad de Mendoza, por un importe diario de U\$S 41,30 (dólares estadounidenses cuarenta y uno con 30/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 330,00 (dólares estadounidenses trescientos treinta con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de julio de 2024, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3°. Impútase el gasto referido al Programa 480 "Ejecución de la Política Exterior", Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del País", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", el que se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

4°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

5°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Contabilidad (UE-001) de dicho Ministerio. Cumplido, archívese.


Dra. Mariana Cabrera
Prosecretaría de la
Presidencia de la República